



PROVINCIA DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

EDICTO

DON MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz)

HAGO SABER:

Que, por parte de este Ayuntamiento, se va a proceder a la adjudicación, en régimen de arrendamiento, de las vivienda de promoción pública vacantes en Montijo, ubicadas en C/ María Enríquez, nº 30 (grupo 7140, cuenta 004) y Avda. de Colón nº 9, 1º (grupo 7334, cuenta 008), motivo por el que se procede a la apertura del plazo de admisión de solicitudes que habrá de extenderse hasta el día **30 de Septiembre de 2.016.**

Las personas que estén interesadas en solicitar la mencionada adjudicación pueden informarse sobre los requisitos de los solicitantes, los criterios de baremación de las solicitudes, etc., así como para la obtención del modelo de solicitud, deberán dirigirse al Servicio Social de Base de este Ayuntamiento, sito en la Casa del Navegante, Plaza de España, en horario de oficina.

Montijo, a 29 de Agosto de 2.016

EL ALCALDE

Fdo. Manuel Gómez Rodríguez